

DIPUTADOS
ARGENTINA

Buenos Aires, 12 de abril de 2017

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

ASUNTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/17 - CUDAP: EXP-HCD: 0003833/2016

S/“SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE LEGAJOS DE AGENTES, ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE LA NACIÓN”.

Se procede mediante la presente Circular Aclaratoria N° 1, en atención a una serie de consultas practicadas por interesados y potenciales oferentes del llamado, a la transcripción de las respuestas brindadas por el Organismo:

Consulta N° 1

1. En la página 25 se indica que parte de los documentos pueden estar cosidos o encuadernados. Consultamos si es posible desencuadernar los mismos para la digitalización en escaners con alimentación automática de hojas.
2. ¿El nivel de desagregación del Acuse de Recibo indicado en la página 26 es por caja o legajo?
3. En la página 32 se indica que el rearmado de los legajos inactivos es mediante la colocación de un "gancho por legajo". ¿Esto implica que las hojas no deben ser reintroducidas en los nepacos de las carpetas? (del relevamiento surge que los legajos se encuentran en su mayoría en nepacos).
4. En la página 38, dentro de los requerimientos de los antecedentes, se solicita:
 - a. Detalle de parque de equipamiento comparable bajo soporte actual.
 - b. Depósito de repuestos y stock en el país.
 - c. Certificaciones por parte del fabricante de equipos sobre el personal afectado a la instalación. ¿Los requerimientos anteriores pueden ser cumplimentados por un proveedor de servicio técnico contratado por el Oferente, situación habitual en empresas de digitalización? (Iron Mountain Argentina es una empresa de Guarda y Digitalización de Documentos entre otros servicios).
5. Las certificaciones requeridas en el punto 2 de la página 38, algunas marcadamente específicas para servicios no requeridos en el pliego ¿son mandatorias? ¿Pese a que en su primer párrafo habla de "equivalentes", pueden ser reemplazadas por otras?
6. En la página 39, se especifica un plazo de 20 días hábiles, para la entrega del equipamiento solicitado en el renglón 2. Sin embargo, en la página 33, primer párrafo, se especifica que la provisión del equipamiento del renglón 2 se realiza luego del plazo de 2 meses para la digitalización de los legajos activos. Solicitamos aclaración.
7. Durante el relevamiento se observó la presencia de electrocardiogramas en formato tira (que no pueden ser digitalizados en una sola hoja y el pliego menciona que el máximo es A3 y que no se



DIPUTADOS
ARGENTINA

pueden particionar las imágenes). Solicitamos especificar si se requiere la digitalización de los mismos, y en tal caso mediante que metodología.

Respuestas del Organismo:

1. Si bien el texto del Pliego indica que: "Los documentos pueden hallarse cosidos, encuadernados, abrochados, en hojas sueltas, etc., en diverso grado de conservación y distintos grados de legibilidad.", sería excepcional que haya presencia de material cosido y /o encuadernados, ya que la mayoría están abrochados, con nepacos o en hojas sueltas. En el supuesto caso excepcional que se encuentre documentación encuadernada y/o cosida no podrán ser desencuadernados, debiendo ser su digitalización en forma individual.
 2. El nivel de desagregación es por caja indicando los legajos contenidos en la misma.
 3. En todos los casos los archivos físicos deberán ser devueltos sin modificaciones que vulneren su contenido ni orden original. En el caso de los legajos inactivos, los mismos deberán ser rearmados como una única sección utilizando como elementos de sujeción nepacos plásticos. Las fotografías deberán ser pegadas utilizando producto adhesivo de Ph neutro, reversible y que no se resquebraje con el tiempo.
 4. En el supuesto caso que los antecedentes sean presentados por un proveedor de servicio técnico contratado por el oferente, deberá adicionalmente certificarse la relación contractual entre ambas partes.
 5. La totalidad de las certificaciones requeridas son obligatorias. En los casos, en que se presenten certificaciones equivalentes deberá hacerse referencia específica a la característica que acredita:
Para diseño e implementación de soluciones
Para garantizar la operación de los servicios de IT
Para garantizar la operación de los servicios
 6. El plazo de entrega estipulado para la entrega del equipamiento solicitado en el renglón 2 es de VEINTE (20) días hábiles a contar desde la recepción de la orden de compra, de acuerdo a lo estipulado en el apartado Requerimientos Generales, Punto B. Propuesta, Apartado 4. Duración del Proyecto que figura en la página 39.
En este sentido, no deberá tenerse en cuenta lo establecido en el primer párrafo de la página 33.
 7. Efectivamente, se requiere la digitalización de la totalidad de la documentación contenida en los legajos. Excepcionalmente, se podrán particionar las imágenes sólo para aquellos documentos que excedan el tamaño A3.
- 

DIPUTADOS ARGENTINA

Consulta N° 2

1. Ítem 1.1 dice "Agentes activos: son 5.600 legajos que contienen en total 350.000 fojas, entiéndase fojas como hojas doble faz." Pero en la planilla de cotización indican 500.000 imágenes. ¿Cuál es la cantidad de imágenes/fojas?
2. ¿Cómo se define la separación entre secciones de los legajos activos? Dado que en la visita observamos que en varios casos el legajo no cuenta con una separación entre las secciones.
3. ¿En qué formato provee la HCDN la base de datos con los campos para la indexación?
4. ¿En qué formato se debe entregar la base de datos una vez vinculada a las imágenes de los legajos?
5. ¿A qué se refiere con "La HCDN proveerá el hardware adicional para realizar el proceso de captura, con su debida compatibilidad, como ser Computadoras AIO...?"

Respuestas del Organismo

1. La cantidad de imágenes a digitalizar es de 500.000 unidades ya que, si bien los legajos representan 350.000 fojas, no todas tienen contenido doble faz.
2. Al momento de la digitalización todos los legajos van a estar con su carátula de separación correspondiente.
3. La base de datos se entregará en un archivo Excel.
4. Se deberá entregar en formato XML o Base de datos MySQL, donde cada registro debe estar asociado su correspondiente archivo PDF. Este PDF debe contener todas las imágenes del documento (Legajo). Asimismo, tener la opción de búsqueda, es decir, deberá tener integrado el texto de cada página por detrás de la imagen.
En el caso de los legajos de agentes activos (Renglón 1 — ítem 1) se deberán generar archivos separados por cada una de las secciones con que cuenta cada legajo.
5. Si bien se establece en el Pliego que la HCDN ofrece la utilización de equipos All In One para utilizar durante el servicio de digitalización, el adjudicatario podrá -en caso de estimarlo conveniente- suministrar la totalidad del equipamiento requerido para la prestación del servicio.

Consulta N° 3

1. El tiempo total de la digitalización son 10 meses u 8 meses en paralelos legajos de alta y baja?
2. Los entregables en qué tiempos serían? A los dos meses activos y 8 meses legajos de baja? O diarios, mensuales?
3. Qué tiempos es la garantía una vez entregado el trabajo?



DIPUTADOS
ARGENTINA

4. Cantidad de personas en el pliego dice 6 o podemos disponer nosotros cantidad si es el tope o pueden ser más?
5. Necesitaríamos por favor que nos amplíen y/o aclaren el requerimiento de Generación dinámica de formularios, enviar un ejemplo o si se refiere a reportes operativos mientras realicemos la digitalización.
6. Necesitaríamos por favor que nos amplíen y/o aclaren el requerimiento de Data Center y Oficina Móvil (Instalación Infraestructura, Cableado estructurado, etc.)
7. Por favor necesitamos que nos aclaren sobre el Pliego de Bases y Condiciones Generales: punto 6.e ítem 7 "Información y documentación que deberá presentarse junto con la oferta". Se entiende por este punto la presentación del formulario 931? O Alta Temprana en AFIP?
8. Por favor necesitaríamos que nos aclaren sobre el Pliego de Bases y Condiciones Generales: punto 6.e ítem 4 "Certificado de capacidad de contratación anual". ¿Corresponde para esta licitación presentar el mismo?
9. Necesitaríamos que nos aclaren en el "Pliego de Cláusulas Particulares", Documentación para acompañar la oferta, punto 9 página 12. ¿Se entiende por este punto la presentación del formulario 931? ¿O Alta Temprana en la AFIP?
10. Por favor solicitamos saber los requisitos a evaluar en la prueba a realizar en la digitalización de historia clínica. ¿Se tendrá en cuenta la calidad de imagen o que factores considerarán?

Respuestas del organismo

1. El plazo máximo total para la realización del servicio de digitalización solicitado en el renglón 1 es de DIEZ (10) meses. Dicho plazo de cumplimiento está compuesto por DOS (2) meses para el ítem 1.1. Legajos Activos y OCHO (8) meses para el ítem 1.2. Legajos Inactivos.
2. Los plazos para los entregables deberán ser propuestos por el oferente e incluidos en el PLAN DE PROYECTO (establecido en el apartado Requerimientos Generales, B. Propuesta, 3. Plan de Proyecto), detallando:
 - Gantt tentativo propuesto: Estructurado, desglosando las tareas e indicando la asignación y grado de participación del equipo de trabajo en las mismas y plazos de ejecución.
 - Plan de productos o entregables finales.
 - Plan propuesto de los criterios de Aceptación de las diversas tareas / productos /entregables finales.
 Los plazos serán acordados en la reunión entre el Jefe de Proyecto de la HCDN y el Director de Proyecto del Adjudicatario a realizarse una vez aceptada la Orden de Compra.
3. El trabajo deberá mantener una garantía mientras se desarrolle el proceso de Auditoría por parte de la HCDN a fin de contemplar el requerimiento de la repetición de la digitalización de aquellos documentos en los que, a su criterio, las imágenes digitalizadas muestren deficiencias o





DIPUTADOS
ARGENTINA

no cumplan con sus requerimientos. La auditoría y cualquier pedido de repetición no podrá superar los SESENTA (60) días corridos posteriores a la entrega final del trabajo.

4. Para la prestación del servicio se requiere la asignación de — como mínimo — los siguientes recursos humanos:

UN (1) Líder de Proyecto

UN (1) Especialista en Digitalización

UN (1) Supervisor

SEIS (6) Personas Operativas

El proveedor podrá asignar más personal para la prestación del servicio en caso de estimarlo necesario.

5. No aplica / se desconoce a qué se refiere.

6. No aplica / se desconoce a qué se refiere.

7. De acuerdo a lo estipulado en el Pliego los responsables obligados a efectuar aportes previsionales, deberán presentar comprobante de pago del último aporte vencido (Formulario 931 + Constancia de pago) o constancia de inscripción (sólo para aquellas oferentes que se encuentren recientemente inscriptos) cuya antigüedad no supere los 45 días corridos según establecen las Resoluciones Generales de la AFIP.

8. No corresponde presentar dicho certificado para esta contratación ya que no se encuentra incluida en el régimen de obra pública.

9. El oferente deberá presentar con su oferta los certificados de inscripción en AFIP y el seguro de la ART de todo el personal afectado al servicio. Para el caso específico de la AFIP se puede presentar el F.931 o las Altas Tempranas en forma indistinta.

10. No aplica / se desconoce a qué se refiere.

Consulta N° 4

1. En lo relativo a los renglones 1.1 y 1.2, ¿los únicos equipos que se deben proveer son los Scanners? Vale decir, ¿La HCDN proveerá todas las PC's, equipos de networking, Impresoras, etc. que sean necesarios para la provisión del Servicio?

2. Para los documentos procesados según los renglones 1.1 y 1.2, ¿cómo se procede en el caso de los documentos que exceden el formato A3? ¿Se intervienen los mismos o no se los digitaliza?

3. Respecto al renglón 1. ¿De qué manera se realizarán los pagos? ¿Se realizarán pagos parciales mensuales de acuerdo a certificaciones de avance o un solo pago completo al finalizar los 10 meses de servicio?

4. En general, ¿La adjudicación es global (por los tres renglones) o se contempla la adjudicación de diferentes renglones a diferentes oferentes?



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

Respuestas del Organismo

1. Si bien se establece en el Pliego que la HCDN ofrece la utilización de equipos All In One y Storage para utilizar durante el servicio de digitalización, el adjudicatario podrá -en caso de estimarlo conveniente- suministrar la totalidad del equipamiento requerido para la prestación del servicio. En caso de requerirse impresoras., tanto los equipos como sus respectivos insumos deberán ser provistos por el Proveedor.
2. Efectivamente, se requiere la digitalización de la totalidad de la documentación contenida en los legajos. Excepcionalmente, se podrán particionar las imágenes sólo para aquellos documentos que excedan el tamaño A3.
3. Se realizarán pagos parciales mensuales de acuerdo a certificaciones de avance.
4. La adjudicación será global, llave en mano, por la totalidad de los renglones estipulados. No se admitirán cotizaciones parciales.

ACLARACIONES AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- RENGLÓN 1: DIGITALIZACIÓN DE LEGAJOS

TAREAS MÍNIMAS A REALIZAR

A. EMBALAJE Y MOVIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN

El siguiente texto del pliego:

“La HCDN entregará toda la documentación a digitalizar, en cajas contenedoras, biblioratos o similares con un rótulo externo que identifique los documentos que contiene, para facilitar luego el proceso de transporte y llenado de formularios que permitirán control interno de la documentación.”

Deberá ser reemplazado por el siguiente:

“La HCDN podrá entregar la documentación a digitalizar en cajas contenedoras, biblioratos o carpetas con un rótulo externo que identifique los legajos que contiene, para facilitar luego el proceso de transporte y llenado de formularios que permitirán control interno de la documentación. Sin perjuicio de lo expuesto, en todos los casos, el Proveedor deberá suministrar las cajas contenedoras necesarias para realizar el traslado de la documentación desde los archivos actuales hasta el área de digitalización.

DIPUTADOS
ARGENTINA

B. CONDICIONES DEL SERVICIO

1. Equipamiento utilizado por el Adjudicatario para el servicio de digitalización

El siguiente texto del pliego:

"La HCDN proveerá el hardware adicional para realizar el proceso de captura, con su debida compatibilidad, como ser Computadoras A10 y espacio en el Storage suministradas por la Dirección General de Informática y Sistemas para salvaguardar las imágenes, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Plan de Proyecto presentado en la oferta."

Deberá ser reemplazado por el siguiente:

"La ADJUDICATARIO proveerá el hardware adicional para realizar el proceso de captura, con su debida compatibilidad, como ser Computadoras.

La HCDN, a través de la Dirección General de Informática y Sistemas, proveerá el espacio en el Storage para salvaguardar las imágenes, de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Plan de Proyecto presentado en la oferta."

• **REGLÓN 2: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO**

El siguiente texto del pliego:

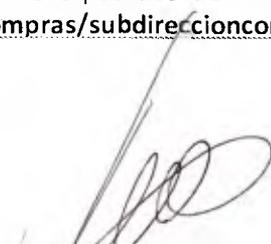
"Una vez finalizado el plazo en que se desarrolle la digitalización de los legajos activos estipulada en el Renglón 1— ítem 1(2 meses), el ADJUDICATARIO deberá proveer los siguientes ítems, todos ellos nuevos, sin uso, y distintos de los utilizados para la prestación del servicio de digitalización."

Deberá ser reemplazado por el siguiente:

"El ADJUDICATARIO deberá proveer los siguientes ítems, todos ellos nuevos, sin uso, y distintos de los utilizados para la prestación del servicio de digitalización, en un plazo de VEINTE (20) días hábiles a contar desde la recepción de la orden de compra."

• **PRÓRROGA EN LA FECHA DE APERTURA**

Se establece una prórroga de 4 días hábiles a la fecha de apertura quedando estipulada la fecha límite para la presentación de ofertas para el día **21** de abril de 2017 de acuerdo a la circular aclaratoria publicada en la página web de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación: http://www.diputados.gov.ar/secadmin/dgral_admin_ctble/dr_compras/subdireccioncomprasysseguros/dptodecompras/licitaciones/apertura.jsp


GERMÁN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION